



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 69/08

Buenos Aires, 11 ENE 2008

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>16.01.08</u>
VERÓNICA MARÍA BLANCO PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 61/2008 (publicado en el Boletín Oficial el día 10 de enero de 2008) se nombró Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, provincia de Buenos Aires, Defensoría n° 5, al Dr. Leonardo David Miño - DNI N° 18.116.503-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

R E S U E L V O :

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Leonardo David Miño en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, provincia de Buenos Aires, Defensoría n° 5, el día 5 de febrero del corriente año, a las 12:30 horas, en salón auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

VERÓNICA MARÍA BLANCO
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL